ACTA FINAL

CONTRATO No. 977 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026

CONTRATO	977 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026
CONTRATISTA	ARIAS BRAVO S.A.S.
VALOR INICIAL	299.905.570,24
VALOR MODIFICADO	$ 0,00
OBJETO: " INTERVENTORIA FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	
PLAZO INICIAL	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
FECHA INICIO	09/02/2026
FECHA TERMINACIÓN	25/03/2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	12 de mayo de 2026

En las instalaciones de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, a los doce (12) días del mes de mayo de 2026, la doctora **DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA**, en calidad de Secretaria de Educación Departamental, y quien hace las veces de **SUPERVISOR** del contrato 977 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026, **LUIS EDUARDO ARIAS MORENO** Representante Legal ARIAS BRAVO S.A.S. en calidad de contratista interventor externo, con el fin de celebrar la presente **ACTA** FINAL el contrato.

Mediante la suscripción de la presente acta final, se deja constancia que **EL CONTRATISTA**, en el período comprendido entre el 01 y el 08 de marzo de 2026, ejecutó las actividades relacionadas en la **CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO.**

De acuerdo con los valores que a continuación se relacionan y los cuales se resumen a través del balance financiero del contrato:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**$**	**299.905.570,24**
ANTICIPO 40%:	**$**	**119.962.228,10**
VALOR FINANCIERO:	**$**	**296.301.182,10**
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 001:	**$**	**207.303.433,54**
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	**$**	**89.511.990,67**
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 001:	**$**	**117.791.442,87**

VALOR EJECUTADO ACTA FINAL:	**$ 88.997.748,56**
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO ACTA FINAL	**30.450.237,43**
VALOR A PAGAR ACTA FINAL:	**$ 58.547.511,13**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA:	**100%**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERO:	**98,80%**
SALDO DEL CONTRATO:	**$ 3.604.388,14**

PERIODO: 01 al 08 de marzo 2026
FECHA DE INFORME: 05 DE MAYO DEL 2026.

VALOR POR PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE **($ 58.547.511,13)**.

Nota 1: hace parte integral de la presente acta la CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO de fecha 05 de mayo de 2026.

Para constancia se firma en Mocoa a los doce (12) días del mes de mayo de 2026, por quienes en ella intervinieron:

POR EL SUPERVISOR	POR EL CONTRATISTA
DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA Secretaria de Educación Departamental	**LUIS EDUARDO ARIAS MORENO** Representante Legal ARBRA S.A.S

Elaboro:	ANDRES FELIPE FAJARDO ÑUSTES	Secretaría de Educación	P/E de apoyo – SED	Firma
Reviso:	CARLOS HUMBERTO FAJARDO CASTRILLON	Secretaría de Educación	Profesional Universitario Líder permanencia Cobertura	Firma
Reviso:	DIANA XIMENA ARCE CALVACHE	Secretaría de Educación	P/E de apoyo - SED	Firma
eviso:	ANA LISBANY GÓMEZ	Secretaría de Educación	Profesional de Apoyo Oficina Jurídica SED	Firma
Reviso:	DOLLY JANETH CORDOBA	Secretaría de Educación	P. E. Apoyo financiero despacho	Firma

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Fecha: Mocoa, 12 de mayo de 2026

Nombre del Contratista	**ARIAS BRAVO S.A.S.**
C.C.	**NIT. 900808874 – 4**
No. De Contrato	**977 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026**
OBJETO: " INTERVENTORIA FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	
Valor Inicial del Contrato	$ 299.905.570,24 M/CTE
Valor Pagado al Contratista 40% - ANTICIPO	$ 119.962.228,10 M/CTE
Amortización De Anticipo	$ 119.962.228,10 M/CTE
Valor A Pagar a Favor del Contratista	$ 58.547.511,13M/CTE
Valor Saldo Del Contrato	$ 3.604.388,14M/CTE

DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA, Identificado con C.C. No. 1.126.449.783 de Valle Del Guamuez (P), Secretaria de Educación del Departamento del Putumayo, actuando como supervisor del contrato No. 977 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026, me permito certificar que el contratista arriba señalado cumplió así:

DESGLOSE PERSONAL					
ITEM	CARGO	UNIDAD	CANT	VALOR UND	VALOR TOTAL
1	Director de Interventoría	Dias	23	$ 175.000,00	$ 4.025.000,00
2	Coordinador	Dias	23	$ 150.500,00	$ 3.461.500,00
3	Profesional de Apoyo 1 alto ptyo	Dias	8	$ 105.000,00	$ 840.000,00
4	Profesional de Apoyo 2 villa - mocoa	Dias	8	$ 105.000,00	$ 840.000,00
5	Profesional de Apoyo 3 guzman	Dias	8	$ 105.000,00	$ 840.000,00
6	Profesional de Apoyo 4 pto asis - caicedo	Dias	8	$ 105.000,00	$ 840.000,00
7	Profesional de Apoyo 5 orito	Dias	8	$ 105.000,00	$ 840.000,00
8	Profesional de Apoyo 6 vg/san miguel	Dias	8	$ 105.000,00	$ 840.000,00
9	Profesional de Apoyo 7 leguizamo	Dias	8	$ 105.000,00	$ 840.000,00
10	Abogado	Dias	23	$ 150.500,00	$ 3.461.500,00
11	Contador	Dias	23	$ 105.000,00	$ 2.415.000,00
12	Auxiliar Administrativo	Dias	23	$ 66.333,33	$ 1.525.666,67
13	HSEQ	Dias	8	$ 105.000,00	$ 840.000,00
				SUBTOTAL 1	**$ 21.608.666,67**
				FACTOR MULTIPLICADOR (2,14)	**$ 46.242.546,67**

LOGISTICA				
GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS				
DESSRIPCION	VALOR DIA	CANTIDAD	No. DE DIAS	TOTAL
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 1 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; SANTIAGO, COLON, SIBUNDOY Y SAN FRANCISCO)	$ 509.740,67	1	8	$ 4.077.925,33

ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 2 - 3 (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; MOCOA, VILLAGARZON, PUERTO GUZMAN)	$ 1.019.481,33	2	8	$ 8.155.850,67
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 4- (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; PUERTO ASIS, PUERTO CAICEDO)	$ 509.740,67	1	8	$ 4.077.925,33
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 5 - 6 - (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES; ORITO, VALLE DEL GUAMUEZ, SAN MIGUEL)	$ 1.019.481,33	2	8	$ 8.155.850,67
ALQUILER VEHICULO DESPLAZAMIENTOS PROFESIONAL 7- (INFORMES DE SUPERVISION MENSUALES;LEGUIZAMO)	$ 509.740,67	1	8	$ 4.077.925,33
			SUBTOTAL 3	**$ 28.545.477,33**
			VALOR ANTES DE IVA	**$ 74.788.024,00**
			GASTOS LEGALES 11,5%	
			IVA 19%	**$ 14.209.724,56**
			TOTAL INTERVENTORIA	**$ 88.997.748,56**

Nota 1: el contratista por no está obligado al pago de aportes a SENA e ICBF no hace el cobro de estos valores consignados en el factor multiplicador.

RESUMEN EJECUCIÓN DE RECURSOS ANTICIPO, GASTOS CAUSADOS
EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL 98,80% DEL CONTRATO Nº 977 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 SE REALIZO EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS SANTIAGO, COLON, SIBUNDOY, SAN FRANCISCO, MOCOA, VILLAGARZON, PUERTO CAICEDO, PUERTO GUZMAN, PUERTO ASIS, ORITO, SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO LEGUIZAMO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Cordialmente,

Nombre: **DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA**
Cargo: **Secretaria de Educación - Supervisor Contrato No. 635 del 21/02/2025**
C.C. No. **1.126.449.783 de Valle Del Guamuez (P),**

Elaboro:	ANDRES FELIPE FAJARDO NUSTES	Secretaría de Educación	P/E de apoyo – SED	Firma
Reviso:	CARLOS HUMBERTO FAJARDO CASTRILLON	Secretaría de Educación	Profesional Universitario Líder permanencia Cobertura	Firma
Reviso:	DIANA XIMENA ARCE CALVACHE	Secretaría de Educación	P/E de apoyo - SED	Firma
Reviso:	ANA LISBANY GÓMEZ	Secretaría de Educación	Profesional de Apoyo Oficina Jurídica SED	Firma
Reviso:	DOLLY JANETH CÓRDOBA	Secretaría de Educación	P. E. Apoyo financiero despacho	Firma

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación: **12 de mayo de 2026**	Nombre del Contratista: **ARIAS BRAVO S.A.S.**		No. Contrato: **977 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026**
Periodo del informe:	Desde el 01/03/2026 hasta el 23/03/2026		
Objeto del contrato: "FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA			
Nit ó C.C. número	900808874 – 4		
Dirección	Calle 2 No. 2 – 52 Barrio Fátima Villagarzón		
Teléfono	**3102160080**		
Clase, Tipo y Número de cuenta	Cuenta de Ahorros N° **45100001153**		Banco: **BANCOLOMBIA S.A**
Fecha de suscripción	06/02/2026		
Fecha de Iniciación	09/02/2026		
Fecha de Terminación	25/03/2026		
Plazo Inicial	Cuarenta y Cinco (45) días 2026.		
Prorrogas (Tiempo)	Prorroga N.1	día/mes/año	Tiempo prorrogado
	Prorroga N.2	día/mes/año	Tiempo prorrogado
	Prorroga N.3	día/mes/año	Tiempo prorrogado
	Agregue tantas filas como sea necesario		
Plazo Total	Tiempo total del contrato, incluyendo las prorrogas		
Valor Inicial	$ 299.905.570,24 M/CTE		
Adiciones (Valor)	Adición N.1	día/mes/año	Valor adición
	Adición N.2	día/mes/año	Valor adición
	Adición N.3	día/mes/año	Valor adición
	Agregue tantas filas como sea necesario		
Reducción	$		
Valor Total	$299.905.570,24 M/CTE		
Suspensiones: (fecha)	día/mes/año	En días y/o Meses:	
Reanudaciones: (fecha)	día/mes/año		
Terminación Anticipada:			
PAGO ANTICIPADO	Fecha del pago anticipado:		01/03/2026
	Valor del pago anticipado		$ 119.962.228,10
ANTICIPO	Desembolso del anticipo:		02/03/2026
	Valor del anticipo:		$ 119.962.228,10
	Amortización del anticipo		

	Valor anticipo amortizado	$ 89.511.990,67
	Saldo anticipo por amortizar	$ 30.450.237,43
AVANCE DEL CONTRATO	Financiero:	**$ 296.301.182,10**
	Tiempo de Ejecución:	Cuarenta y Cinco (45) días
	Porcentaje de Ejecución:	98.80%
ESTADO FINANCIERO	Valor inicial:	$ 299.905.570,24
	(+) Adiciones:	(Relacionar el valor de las adiciones si las hay) $0
	(-) Reducciones:	$ 0
	(=) Valor Total del contrato:	$299.905.570,24
	Valor a pagar con la presente Acta	**$ 88.997.748,56**
	Saldo del contrato	**$ 3.604.388,14**
VALOR DEL PAGO SOLICITADO (aplica para responsables IVA)	Factura No	FEV-62
	Fecha de la factura	05/05/2026
	Valor antes de IVA	$ 74.788.024,00
	IVA	$ 14.209.724,56
	Impo-Consumo	$ 0,00
	(-) Notas Crédito	$ 0,00
	(+) Notas Debito	$ 0,00
	(-) Descuentos o Glosas	$ 0,00
	(-) Amortización de Anticipo	$ 30.450.237,43
	Neto a Pagar	**$ 58.547.511,13**
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	**Póliza No** 41-44-101302990 **Expedida** el 06/02/2026	**Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **Fecha de aprobación 06/02/2026**
	ANEXO 1 Y 2 **Expedida** el 12/02/2026	**Fecha de aprobación 16/02/2026**
	ANEXO 3 **Expedida** el 26/02/2026	**Fecha de aprobación 02/03/2026**

	Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
	No. C.D.P Inicial:	726	16/01/2026
	Registro Presupuestal		
	No. R.P Inicial:	7026	06/02/2026
	Estampillas Departamentales		
	No. Inicial:	284870	06/02/2026
	No. Inicial:	284871	06/02/2026
	No. Inicial:	284872	06/02/2026
	Aportes de Seguridad Social		
	No de Planilla de Pensión: marzo 6013692971	PENSION Fecha: 2026/04/01 Valor: $ 7.217.400	
	No de Planilla de Pensión: marzo 6013692971	SALUD Fecha: 2026/04/01 Valor: $ 1.804.400	
	No de Planilla de Pensión: marzo 6013692971	CAJA DE COMPENSACIÓN Fecha: 2026/04/01 Valor: $ 1.804.400	
	No de Planilla de Pensión: marzo 6013692971	RIESGOS PROFESIONALES Fecha: 2026/04/01 Valor: $ 597.900	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	El equipo de apoyo a la supervisión hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto contractual, se realizaron las recomendaciones y observaciones para la correcta ejecución del contrato No. 977 de 2026. El Supervisor hace constar que las actividades se cumplieron conforme a lo estipulado en el objeto y que se adoptaron las observaciones y recomendaciones realizadas. Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar de acuerdo con certificado anexo de fecha 05 de mayo de 2026 por la contadora Angela Sarmiento Torres TP 157129-T. Se anexa Comprobantes de pago.		

	Valor a pagar:	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE M/CTE
		$ 58.547.511,13
DOCUMENTO SOPORTES	1. Acta Final 2. Certificación de cumplimiento por parte del supervisor 3. Copia pago Seguridad Social y ARP 4. Informe de supervisión y cumplimiento 5. Rut de los contratistas	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Supervisor: **DIANA NATALY CÁLIZ ARTEAGA**	
Secretaria de Educación Departamental	
Secretaria de Educación Departamental	**Firma supervisor** Firma

Reviso:	ANDRES FELIPE FAJARDO ÑUSTES	Secretaría de Educación	P/E de apoyo – SED	Firma
Reviso:	CARLOS HUMBERTO FAJARDO	Secretaría de Educación	Profesional Universitario Líder permanencia Cobertura	Firma
Reviso:	DIANA XIMENA ARCE CALVACHE	Secretaría de Educación	P/E de apoyo - SED	Firma
Reviso:	ANA LISBANY GÓMEZ	Secretaría de Educación	Profesional de Apoyo Oficina Jurídica SED	Firma
Reviso:	DOLLY JANETH CÓRDOBA	Secretaría de Educación	P. E. Apoyo financiero despacho	Firma

CONTRATO [X] CONVENIO: []

CONTRATO No.	0977 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2026

CLASE DE CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO PUTUMAYO

DATOS DEL CONTRATISTA	
Contratista	**ARIAS BRAVO S.A.S.**
NIT	**900808874 – 4**
Representante Legal	**LUIS EDUARDO ARIAS MORENO**
Identificación	**C.C. No. 5.833.580 DE ALVARADO (TOLIMA)**
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario.	N/A
Nombre o razón Social:	N/A
Identificación:	N/A

1

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo inicial del contrato	Cuarenta y Cinco (45) Días	Valor inicial	**$ 299.905.570,24**
Fecha de inicio	09/02/2026	Fecha de Terminación No.1	25/03/2026
Modificatorio Nº 1		**Valor total**	**$ 299.905.570,24**
Modificatorio Nº 2			
Suspensión Nº 1	N/A	Fecha inicio de suspensión No. 1	N/A
Fecha finalización del contrato	25/03/2026		

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA CONTRATO 0977 DEL 06 DE

FEBRERO DEL 2026					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Seguros del estado S.A.	Cumplimiento del contrato	Póliza No 41-44-101302990 Expedida el 06/02/2026	$ 59.981.114,05	06/02/2026	30/09/2026
	Calidad del servicio		$ 59.981.114,05	06/02/2026	30/09/2026
	Pago de salarios		$ 14.995.278,51	06/02/2026	31/03/2029
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$119.962.228,10	06/02/2026	31/07/2026

Aprobada mediante plataforma SECOP II con fecha 06/02/2026.

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA CONTRATO 0977 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2026					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Seguros del estado S.A.	Cumplimiento del contrato	Póliza No 41-44-101302990 Anexo 1 y 2 Expedida el 12/02/2026	$ 59.981.114,05	09/02/2026	03/10/2026
	Calidad del servicio		$ 59.981.114,05	09/02/2026	03/10/2026
	Pago de salarios		$ 14.995.278,51	09/02/2026	03/04/2029
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$119.962.228,10	09/02/2026	03/08/2026

Aprobada mediante plataforma SECOP II con fecha 16/02/2026

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA CONTRATO 0977 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2026					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta

Seguros del estado S.A.	Cumplimiento del contrato	Póliza No 41-44-101302990 Anexo 3 Expedida el 26/02/2026	$ 59.981.114,05	09/02/2026	03/10/2026
	Calidad del servicio		$ 59.981.114,05	09/02/2026	03/10/2026
	Pago de salarios		$ 14.995.278,51	09/02/2026	03/04/2029
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$119.962.228,10	09/02/2026	03/08/2026

Aprobada mediante plataforma SECOP II con fecha 02/03/2026

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	Amortiza anticipo	Orden de pago y fecha
Anticipo	$ 119.962.228,10		220152526 del 01/03/2026
Pago 1	$ 150.890.310,41	$ 89.511.990,67	222854526 del 27/03/2026
Pago 2	$ 88.997.748,56	$ 30.450.237,43	Pago sujeto a liquidación

3

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del contrato	$ 299.905.570,24
Valor Adicionado	$ 0,00
Valor disminuido del contrato	$ 0,00
Valor total del contrato	$ 299.905.570,24
Valor contrato ejecutado	$ 296.301.182,10
Valor Recibido por el Contratista	$ 207.303.433,54
Valor no ejecutado a favor del Departamento	$ 3.604.388.14
Saldo a favor del contratista	$ 88.997.748,56
La siguiente casilla aplica solo para convenios	
Valor aportado por la Gobernación	N/A
Valor aportado por el Contratista	N/A
Saldo a Favor del Contratista Previo descuentos.	N/A
Valor no Ejecutado a Favor del departamento	N/A
Valor Rendimientos financieros	N/A
Saldo FINAL a Favor del Contratista	N/A

Si el contrato establece anticipo, diligencie el siguiente recuadro:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	$ 119.962.228,10
Valor Amortizado	$ 89.511.990,67
Saldo por amortizar	$ 30.450.237,43

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	
Descripción	**Marque con una X**
Se prestó el servicio de Interventoría de Transporte Escolar a entera satisfacción de la Secretaría de Educación Departamental, de acuerdo con lo contemplado en el Contrato N° 0977 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2026, por ARIAS BRAVO S.A.S., con NIT Nº 900.808.874 – 4, según informe final, Acta de recibo final de Supervisión y Certificado de Cumplimiento.	X
No se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Educación Departamental, por los siguientes motivos:	
El beneficiario del contrato cumplió durante la ejecución de este, con anexar los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de sus contratistas, en los términos y cuantías establecidos por la Ley; acorde con la certificación expedida por Angela Sarmiento Torres, Contadora de la firma contratista identificada con CC. 40.783.921 y TP-157129-T	X

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA
Cargo: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
Dependencia: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

OBSERVACIONES DE LAS PARTES

I. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

1. El DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO y ARIAS BRAVO S.A.S., con NIT 900808874–4, representada por el señor LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 5.833.580 de Alvarado (Tolima), suscribieron contrato de Prestación de servicios Nº ° 0977 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2026, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026**

DEPARTAMENTO PUTUMAYO" con un plazo inicial de Cuarenta y Cinco (45) días y un valor inicial de $ 299.905.570,24 MDA/CTE, adicional a este contrato se realizó un modificatorio N° 01 el 25/02/2026 donde se modifica la forma de pago y las obligaciones de las partes.

2. Que el día 06 de febrero de 2026, El Departamento del Putumayo expide Certificado de Registro presupuestal No. 7026 que ampara el compromiso.

3. Que mediante plataforma SECOP II el 06/02/2026 se aprueba la Póliza No 41-44-101302990 presentada por el contratista.

4. Que el día 09 de febrero del 2026, la Secretaria de Educación Departamental en calidad de supervisor, y LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 5.833.580 de Alvarado (Tolima), suscriben Acta de inicio al contrato de prestación de servicios Nº 0977 del 06/02/2026, estipulando con fecha de inicio 09/02/2026 y fecha de terminación 25/03/2026.

5. Que mediante plataforma SECOP II el 16/02/2026 se aprueba actualización de la Póliza No 41-44-101302990 (Anexo 1 y 2) y (Anexo 3) *el* 02/03/2026 presentada por el contratista.

6. Que se cumplió con el objeto del contrato, conforme a los términos establecidos dentro del mismo como figura en el informe del contratista cuyo objeto es **"INTERVENTORIA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO PUTUMAYO".**
7. Que cumplido el objeto del Contrato de prestación de servicios No. 0977 DEL 06 DE FEBRERO DEL 2026, se procede a efectuar la presente liquidación y terminación de conformidad con el informe presentado por el contratista, el informe de supervisión y cumplimiento de Contrato del 12 de mayo del 2026, donde está estipulado que el porcentaje de ejecución final es de 98.80%, valor final ejecutado es de $ 296.301.182,10 MDA/CTE, con un saldo a favor del Departamento del Putumayo de $ 3.604.388,14 MDA/CTE y el valor a pagar al contratista es la suma de $ 88.997.748,56 MDA/CTE, Según factura FEV 62 del 05 de mayo de 2026.

II. RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL VALOR DADO EN ANTICIPO

Se cancelo el valor de $18.177,85 de acuerdo con la liquidación de crédito generada por el área de contabilidad profesional de apoyo Diana Isabel Aginda Bustos de fecha 05 de mayo del 2026 y soporte de pago presentados en los folios 4 al 5.

III. PAGOS EFECTUADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

5

A continuación, se relaciona cada uno de los pagos realizados al contrato de prestación de servicio No. 0977 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026 así:

- El contratista ARIAS BRAVO S.A.S., con NIT 900808874–4, representada por el señor LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 5.833.580 de Alvarado (Tolima), presento soportes de legalización del contrato y los requisitos solicitados para el cobro del anticipo por valor de $ 119.962.228,10 M/CTE, por consiguiente, la Doctora DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA, Secretaria de Educación Departamental, en calidad de Supervisor del contrato en mención, autorizó el pago del anticipo del 40% de acuerdo con lo estipulado en el contrato; conforme a ello, el Departamento del Putumayo expide orden de pago No. 220152526 01/03/2026, por un valor de $ 119.962.228,10 M/CTE por concepto de **Anticipo**.
- El contratista ARIAS BRAVO S.A.S., con NIT 900808874–4, representada por el señor LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 5.833.580 de Alvarado (Tolima), presentó factura de venta **No. FEV – 61 del 17/03/2026** por el valor de $207.303.433,54 M/CTE, por consiguiente, la doctora DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA, Secretaria de Educación Departamental, en calidad de Supervisor del contrato en mención, suscribió Informe de Supervisión y Cumplimiento de Contrato, certificando el cumplimiento y avance del 69.12% del contrato; conforme a ello, el Departamento del Putumayo expide orden de pago No. 222854526 del 27/03/2026, por un valor de **$150.890.310,14 M/CTE por concepto de primer pago.**
- Que, conforme a la revisión financiera y conciliación de pagos efectuada dentro del proceso de liquidación contractual, se evidenció que respecto del Acta Parcial No. 1 se presentó un mayor valor girado a favor de ARIAS BRAVO S.A.S.,así:
 • Valor a pagar Acta Parcial No. 1: $117.791.442,87
 • Valor efectivamente girado: $150.890.310,41
 • Valor girado en exceso: $33.098.867,54
 Así mismo, mediante oficio de fecha 28 de abril, el contratista se deja constancia que dentro del trámite de liquidación contractual se encuentra pendiente el pago correspondiente a la Factura FEV-62, por valor de $88.997.748,56, respecto de la cual se aplica amortización de anticipo por valor de $30.450.237,43, arrojando un valor neto pendiente de pago en liquidación de $25.448.643,59.
- El contratista ARIAS BRAVO S.A.S., con NIT 900808874–4, representada por el señor LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, identificado con cedula de ciudadanía Nº 5.833.580 de Alvarado (Tolima), presentó factura de venta **No. FEV – 62 del 05/05/2026** por el valor de $88.997.748,56 M/CTE, por consiguiente, la doctora DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA, Secretaria de Educación Departamental, en calidad de Supervisor del contrato en mención, suscribió Informe de Supervisión y Cumplimiento de Contrato, certificando el cumplimiento y avance del 29.68% del contrato; por un valor de $88.997.748,56 M/CTE, en el cual amortiza anticipo por

6

valor $ 30.450.237,43 M/CTE; cuenta que se tramita con la presente acta de liquidación bilateral.

SALVEDADES

Que las Actividades derivadas del Contrato de prestación de servicio N° 0977 del 06/02/2026, se han cumplido a cabalidad, por parte del Contratista. No obstante, según lo registrado en la orden de pago N° 222854526 del 27/03/2026 se evidencio un mayor valor pagado a favor del contratista; por lo tanto, el contratista realizo una certificación donde autoriza se realice el descuento de dicho contrato.

Que, conforme a la revisión financiera y conciliación de pagos efectuada dentro del proceso de liquidación contractual, se evidenció que respecto del Acta Parcial No. 1 se presentó un mayor valor girado a favor de ARIAS BRAVO S.A.S., así:

- Valor a pagar Acta Parcial No. 1: $117.791.442,87
- Valor efectivamente girado: $150.890.310,41
- Valor girado en exceso: $33.098.867,54

Así mismo, mediante oficio de fecha 28 de abril, el contratista se deja constancia que dentro del trámite de liquidación contractual se encuentra pendiente el pago correspondiente a la Factura FEV-62, por valor de $88.997.748,56, respecto de la cual se aplica amortización de anticipo por valor de $30.450.237,43, arrojando un valor neto pendiente de pago en liquidación de $25.448.643,59.

Por lo anterior el señor **LUIS EDUARDO ARIAS MORENO**, identificado con cedula de ciudadanía Nº 5.833.580 de Alvarado (Tolima)Representante legal de la firma ARIAS BRAVO S.A.S. autoriza expresamente que el valor girado en exceso, correspondiente a TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS **($33.098.867,54)**, sea compensado, descontado y aplicado financieramente dentro de la presente acta de liquidación del Contrato de Interventoría No. 0977-2026, con el fin de efectuar el respectivo cruce de cuentas y garantizar la correcta conciliación financiera del contrato.

Por lo tanto, una vez se surtan los pagos antes referenciados las partes, quedan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el referido contrato.

COMPETENCIA PARA LIQUIDAR

Que mediante Decreto 087 del 05/03/2025, se delegó a la Secretaría de Educación Departamental la competencia para adelantar las etapas precontractual, contractual y pos-contractual, de los asuntos de competencia de la Secretaría de Educación Departamental de acuerdo a sus procesos, aplicables a todas las modalidades de selección, así como lo relacionado con la actividad contractual de vigencias pasadas respecto de la ejecución y lo contemplado en la etapa pos-contractual con competencia de ordenación del gasto cualquiera que sea la cuantía u objeto contractual del sector educativo para el caso de inversión y de gasto de funcionamiento. Que mediante decreto

068 del 28/02/2025 y acta de posesión N° 009 se designó a la doctora DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA como Secretaria de Educación Departamental.

FIRMAS DEL ACTA

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista ha recibido en actas las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, por lo cual las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez el departamento del Putumayo gire el valor de veinticinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres pesos con cincuenta y nueve centavos $25.448.643,59, al contratista.

El saldo a favor del departamento es de tres millones seiscientos cuatro mil trescientos ochenta y ocho mil pesos con catorce centavos $ 3.604.388.14.

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007 con los soportes de información del beneficiario.

Dada en Mocoa a los doce (12) días del mes de mayo de 2026.

8

Por el Contratista:	**Por el Departamento Supervisor**
LUIS EDUARDO ARIAS MORENO C.C. No. 5.833.580 Representante Legal: **ARIAS BRAVO S.A.S NIT:900808874-4**	**DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA** **Secretaria de Educación Departamental del Putumayo** Decreto 068 del 28/02/2025
Por el Departamento Ordenador del Gasto	
DIANA NATALY CALIZ ARTEAGA **Secretaria de Educación Departamental del Putumayo** **Decreto 087 del 05/03/2025**	

Elaboro:	ANDRES FELIPE FAJARDO NUSTES	Secretaría de Educación	P/E de apoyo – SED	Firma
Reviso:	DIANA XIMENA ARCE CALVACHE	Secretaría de Educación	P de apoyo SED	Firma
Reviso:	CARLOS HUMBERTO FAJARDO	Secretaría de Educación	Profesional Universitario Líder permanencia Cobertura	Firma
Reviso:	ANA LISBANY GÓMEZ	Secretaría de Educación	Profesional de Apoyo Oficina Jurídica SED	Firma
Reviso:	DOLLY JANETH CÓRDOBA	Secretaría de Educación	P. E. Apoyo financiero despacho	Firma

ARBRA SAS
ARIAS BRAVO SAS
Nit. 900808874-4

Villagarzón, Putumayo, 28 de abril de 2026

Señores
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Mocoa – Putumayo

Referencia: Certificación de mayor valor girado y autorización de descuento – Contrato de Interventoría No. 0977-2026

Yo, LUIS EDUARDO ARIAS MORENO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal de ARIAS BRAVO S.A.S., en calidad de contratista del Contrato de Interventoría No. 0977-2026, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA AL FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR, VIGENCIA 2026 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", me permito certificar lo siguiente:

Que, conforme a la revisión financiera y conciliación de pagos efectuada dentro del proceso de liquidación contractual, se evidenció que respecto del Acta Parcial No. 1 se presentó un mayor valor girado a favor de ARIAS BRAVO S.A.S., así:

- Valor a pagar Acta Parcial No. 1: $117.791.442,87
- Valor efectivamente girado: $150.890.310,41
- Valor girado en exceso: $33.098.867,54

Así mismo, se deja constancia que dentro del trámite de liquidación contractual se encuentra pendiente el pago correspondiente a la Factura FEV-62, por valor de $88.997.748,56, respecto de la cual se aplica amortización de anticipo por valor de $30.450.237,43, arrojando un valor neto pendiente de pago en liquidación de $25.448.643,59.

En consecuencia, ARIAS BRAVO S.A.S. autoriza expresamente que el valor girado en exceso, correspondiente a TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($33.098.867,54), sea compensado, descontado y aplicado financieramente dentro de la última cuenta de cobro y/o acta de liquidación del Contrato de Interventoría No. 0977-2026, con el fin de efectuar el respectivo cruce de cuentas y garantizar la correcta conciliación financiera del contrato.

La presente certificación se expide para efectos administrativos, financieros, presupuestales y de soporte dentro del proceso de liquidación contractual correspondiente.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ARIAS MORENO
Representante Legal
C.C. No. 5.833.580 de Alvarado

ARBRA S.A.S
ARIAS BRAVO S.A.S
Celular: 310 2160080-3213415180
E-mail: arbra.sas@gmail.com
Calle 2 N° 2 – 52 B/ Fátima Villagarzón Putumayo